

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED FIRE C.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy 11 de marzo del año 2017, a las doce horas, en la oficina de la RED FIRE C.A., ubicada en Salinas N17-246 y Santiago, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- 1) Silvia Rodríguez titular del 99.50% del total de acciones de la compañía
- 2) Red Fire S.A. representada por el Señor Galo Andrés Duran Rodríguez titular de 0.50% del total de acciones de la compañía.

Actúa en calidad de Presidente la señora Silvia Rodríguez y como Secretario el señor Renato Paul Andrade Valdez.

En virtud de lo expuesto los accionistas anteriormente indicados conforman el quorum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía RED FIRE C.A., por tanto el Presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

1, Informe y aprobación del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

2 Aprobación del Informe del Gerente General

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad

### PRIMER PUNTO

Se concede la palabra a la Señora Silvia Rodríguez, Gerente General de la compañía RED FIRE C.A., quien pone a consideración de la Junta General los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Resolución: Conocido los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. éstos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

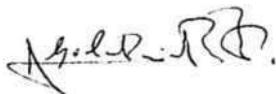
### SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra a la Señora Silvia Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien entrega a los señores accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales: a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Accionistas, conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos por la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

A través de la Presidencia de Ja Junta se declara clausurada la sesión a las 16 horas del día 11 de marzo del año 2017; para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.



ACCIONISTA  
Galo Andrés DuranRodriguez



Silvia Rodríguez  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor Renato Paul Andrade Valdez  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Forman parte de expediente:

EL conjunto completo de Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.